



RESOLUCIÓN DE 07 DE ABRIL DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA Y UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA, POR LA QUE SE DESIGNA COORDINADOR/A DE DISPOSITIVO DE LA UGC DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE EL CONSUL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA aprobada mediante Resolución de 08 de octubre de 2013 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (B.O.J.A. nº 202 de 14 de octubre de 2013)

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Dispositivo de la UGC de Salud Mental Comunitaria de El Cónsul del Hospital . Universitario Virgen de la Victoria (Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 08 de octubre de 2013 BOJA nº 202 de 14 de octubre de 2013), reunida la Comisión de Selección en sesión de fecha 04 de abril de 2014, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero: Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el puesto de Coordinador/a de Dispositivo de la UGC de Salud Mental Comunitaria de El Cónsul del Hospital . Universitario Virgen de la Victoria a:

D^a BLANCA GARCÍA MONTAÑES, con efectividad del día de la toma de posesión.

Segundo: Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tablones de anuncios de los Hospitales Universitarios Regional de Málaga y Virgen de la Victoria y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, a 07 de abril de 2014

LA DIRECTORA GERENTE HH.UU REGIONAL DE
MÁLAGA Y VIRGEN DE LA VICTORIA



EL DIRECTOR

Fdo. Carmen Cortes Martínez

Fdo.: Manuel Ángel Fernández Martínez





DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa un Coordinador/a de Dispositivo de la UGC de Salud Mental Comunitaria de El Cónsul del Hospital Universitario Virgen de la Victoria, se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 07 de abril de 2014

EL DIRECTOR ECONOM. ADMTVO.(DE GESTIÓN)

